

Visita y d. Juan de la Cruz del Castillo Jefe de
y acordamos lo siguiente



y
m

Se
del
del

Unos de este Santo Domingo, por fha. de hoy, se
relativa al cobro de las contribuciones del
Alfrenda Industrial y de Comercio del año
corriente, cuya recaudacion dice el Sr.
Administrador del Fisco en la comunicacion
que a aquel se le hizo, que continuara
ocupando, intente recobrar el Sr. Jefe
de la Recaudacion, restituyendo de su cargo
y haciendo responsable a esta Comision
de cuantas percepciones supiera haber
pp. en sus intentos. Entendidos para el Sr.
Administrador, se le encargaba en contestacion
que al mismo no aceptara de modo alguno
la responsabilidad que con referencia a este
negocio se le quiere imponer, por no ser con-
forme a la disposicion por las leyes, segun
tiene espuesta en su anterior comunicacion
conced, queda unida reproduccion

y
m

Se
del
del

Se unanimes de oficio del Sr. Administrador
de Rentas de este Santo Domingo, por fha. de hoy, se
lance entre otros cosas a que se mande el dia de
manana se ocupen la entrega en deposit.
por valor de treinta y dos mil seiscientos
concentra y dos d. quince cent. importante

